

JUSTICIA POR CARLINO

ADULTERACION NOTORIA Y MANIFIESTA DEL INFORME DE CARLINO QUINTANILLA EN EL LIBRO DE GUARDIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE DAIREAUX. CARTA PÚBLICA AL SR. INTENDENTE.

Sr. INTENDENTE DEL PARTIDO DE DAIREAUX: Contador Alejandro Acerbo.

El día 9 de agosto de 2023, y previo a las elecciones, usted brindó una nota a Radio Más donde se refirió al funcionamiento del hospital en relación con la muerte de Carlino. Por último, se dirigió a los vecinos de Daireaux con una cita de una frase muy repetida por los políticos en campaña: *“no les pido que me crean, sólo que vean”*. Esta familia también le pide que VEA y que no emita frases de campaña sin practicar lo que pregona.

El día 02/07/23, Carlino acudió a la guardia en un estado gravísimo y con un fuerte dolor en el pecho; y el medico sin realizar NINGUN tipo de estudio o dejarlo en observación, lo envió a un lugar totalmente aislado de los centros médicos (La Larga). A las POCAS HORAS se produjo el DECESO.

Tres días después de la muerte y en una nota brindada a Radio Estilo, la Sra. Secretaria de Salud Dra. Sierra dijo que Carlino *“... fue EVALUADO por el médico que estaba de guardia, TENGO, o sea LEÍ OBVIAMENTE TODOS LOS DATOS DE ESA EVALUACIÓN ... PERO BUENO NO ENCONTRÉ NADA IRREGULAR en TODA esa evaluación, fue enviado a su domicilio con PAUTAS DE ALARMA ...”*.

Como Carlino NO había sido evaluado; esta familia SOSPECHÓ que se hubiera realizado algún tipo de adulteración en la documentación, por lo que solicitamos en la denuncia ante la Fiscalía General de Trenque Lauquen, que INTIME al Municipio de Daireaux a ADJUNTAR NO SÓLO la historia clínica, sino TAMBIÉN la nómina de pacientes, es decir, el LIBRO DE GUARDIA FOLIADO del día que Carlino fue atendido. Es así que el MUNICIPIO DEBIÓ agregar a la causa penal, una copia certificada del Libro de Guardia del Hospital Municipal.

La foja 39 del libro de guardia foliado de cuando Carlino fue atendido y enviado a su casa (pocas horas antes de la muerte), comienza con el paciente número 82 y culmina con el paciente número 89. ENTRE CADA

PACIENTE EXISTE UN ESPACIO DE UNO Y DOS RENGLONES Y EN NINGÚN CASO EXISTE SOBRE ESCRITURA ENTRE LOS INFORMES DE CADA PACIENTE; EXCEPTO ENTRE EL PACIENTE NÚMERO 84 Y EL NÚMERO 85. JUSTAMENTE el paciente número 84 ES CARLINO QUINTANILLA.

El cuarto y último renglón correspondiente al informe de Carlino Quintanilla fue groseramente agregado con posterioridad al día 2 de julio de 2023, lo cual se aprecia a simple vista. El cuarto renglón agregado es el único (de los 35 pacientes que fueron atendidos ese día) que comienza antes del margen de la hoja del libro foliado. Se AGREGÓ una serie de datos (frecuencia, presión, saturación, etc.) supuestamente “tomados” de Carlino; pero como no les alcanzó el espacio del renglón, culminaron SOBRE ESCRIBIENDO la frase “... *Persiste sin dolor específico, se dan pautas de alarma*”, EN EL RENGLÓN DEL INFORME DEL PACIENTE QUE LE SIGUE (número 85), sorteando lo escrito y datos que allí figuraban. Dicha sobre escritura evidencia claramente que el cuarto renglón fue agregado con posterioridad a la redacción del informe del paciente atendido luego de Carlino.

Como si esto fuera poco, el día 03 de julio de 2023 cuando se produce el deceso, es decir al otro día de que Carlino fue atendido en la guardia, y luego de 32 pacientes, agregan en forma descarada un extenso informe sobre el día 02/07/23, violando el orden cronológico que debe llevar el libro de guardia.

Desconocemos quien ha sido el autor de la adulteración, pero YA HEMOS PUESTO EN CONOCIMIENTO A LA UNIDAD FISCAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN, el 11/08/2023.

La Dra. Sierra, en su carácter de Secretaria de Salud, dio notas a Radio Más y Radio Estilo y en ambas pone especial énfasis de que el niño fue evaluado por el médico de guardia y que se lo envió a la casa con pautas de alarma. COINCIDENTEMENTE LA “EVALUACIÓN” Y LA RECOMENDACIÓN DE “LAS PAUTAS DE ALARMA” SON LOS DATOS QUE HAN SIDO AGREGADOS (ADULTERADOS) EN EL INFORME DEL LIBRO DE GUARDIA.

A pesar de que al libro de guardia se le agregó y adulteró esos datos (presión, temperatura, saturación, y la frase *"Persiste sin dolor específico, se dan pautas de alarma"*), es importante agregar que tal como lo afirmó esta familia desde un principio, surge del propio libro de guardia y de la documentación agregada por el municipio, que a CARLINO NO SE LE REALIZO NINGÚN ESTUDIO (electrocardiograma, placas, etc.) para constatar el origen del dolor en el pecho y se lo envió al medio del campo.

En la nota brindada a Radio Más, previo al acto electoral del día 13 de agosto de 2023, USTED comenzó realizando un detalle de su gestión en el hospital y agregó que *"... encontrar las historias clínicas en este hospital era un sorteo, ... compramos un contenedor, hicimos, YO SOY CONTADOR ASÍ QUE PARA MÍ LO MÁS IMPORTANTE ES SON LOS ARCHIVOS ..."*.

La pregunta es obvia, como *"CONTADOR"* y experto en libros, ¿no VIO que el libro de guardia se encontraba burdamente adulterado y que se había violado el orden cronológico? Además, en la nota usted afirmó que *"nosotros realizamos una investigación interna"* sobre la muerte de Carlino. Al utilizar la palabra REALIZAMOS, significa que formó parte de dicha investigación, por lo que resulta muy extraño que no haya detectado una burda adulteración, cuando estamos hablando de libros, un tema de su especialidad y de mucha *"importancia"* para usted. En la nota dijo que si en Daireaux falta una bicicleta, ustedes la encuentran. ¿Por qué en el sistema de salud carece de dicha eficiencia?

También agregó que es un convencido de que *"la gente vota administradores"*. Le aclaramos Sr. Intendente que usted es el administrador del Hospital Municipal y uno de sus libros se encuentra burdamente adulterado. Queremos creer (aunque nos cuesta) que no toda la administración del municipio es llevada de igual forma.

Si usted y/o el Director y/o la Secretaria de Salud tenían conocimiento de dicha adulteración y no han realizado la denuncia pertinente, habrían incurrido en encubrimiento o podrían ser autores del hecho. Si no lo saben o no fueron los autores y se les pasó por distracción, desinterés, incompetencia, desconocimiento, impericia o negligencia; también es gravísimo, en virtud que la guarda y el control del libro lo tiene exclusivamente el gobierno municipal a través de sus funcionarios públicos,

MÁXIME cuando existe una muerte. Está demás aclarar Sr. Intendente, que es usted quien elige a sus funcionarios y consecuentemente debe evaluar su gestión y competencia en el cargo.

La Sra. Secretaria de Salud expresó que había leído el libro de guardia, y no encontró “NADA IRREGULAR EN TODA ESA EVALUACIÓN ...”. ¿No VIO el agregado del renglón cuarto; la sobre escritura en el renglón que corresponde al paciente que fue atendido con posterioridad y la violación del orden cronológico? ¿El director del Hospital tampoco VIO nada? En el hospital que usted administra, ¿es normal que en los libros foliados y que deben ser cronológicos, haya sobre escritura entre un paciente y otro? ¿Es normal la violación del orden cronológico? Pide a los ciudadanos que VEAN, pero tanto usted como sus funcionarios parecen no ver; o tal vez no quieren ver.

En dicha nota USTED utilizó una frase ABERRANTE con respecto a la muerte de Carlino: “Y BUENO, CUANDO SUCEDEN COSAS SUCEDEN COSAS ...”.

La verdad; huelgan las palabras. Ya hemos percibido que enterrar un hijo, es para usted un tema sin importancia, un hecho menor, un muerto más. Lamentablemente la sensibilidad y empatía no se adquiere en un congreso sobre ciencia política. ¿Es consciente del sufrimiento innecesario e insoportable al que nos sigue sometiendo? ¡DIOS LO PERDONE!

También agregó “y las deficiencias que haya, hay que corregirlas, para eso estamos, ¿no?”. En ese momento el periodista intentó preguntar, pero usted siguió con su monologo sin permitir la palabra y “pisándolo” manifestó que “la ambulancia, no teníamos ambulancia, yo cuando escucho a alguno hablar de esto ehh, por eso me molesta cuando se politiza ...”.

Luego de que usted lo coartara en repetidas ocasiones, el periodista le preguntó ¿porque considera que hay cosas que corregir? Con nerviosismo y una acentuada alteración verbal, gestual y corporal, contestó (realizando gestos nerviosos y apaciguadores con sus manos sobre el celular), “no no no se si tenemos dee lee ehh es porque han encon digamos sobre hechos que suceden encuentran la forma de de de, lo que no se ve nada de lo bueno, ¿entendes?” “... si hay falencias habrá que corregirlas como en cualquier lugar ...” “... yo noto que hay como unaa estee, eeh no sé pero bueno hay algún tema ahí que que que está saliendo de los carriles normales de eh eh

haciaa estee hacia un momento en que es un acto electoral, es decir, no hay que confundir ...”.

En primer lugar, queremos aclarar que el UNICO que hace política con este caso es usted, quien previo a un acto electoral se presentó ante Radio Más a brindar una nota y habló sobre el tema. Cuando el periodista le preguntó sobre Carlino contestó que no iba a hablar por respeto. No nos subestime Sr. Intendente con estrategias antiguas; sabemos que de esa forma priva al periodista de preguntar, lo condiciona y así declara lo que desea. De hecho, durante casi 20 minutos se refirió al tema Carlino sin nombrarlo. Fue su Secretaria de Salud quien salió a los medios para hablar de Carlino. Sabe bien que nuestra familia lucha desde el dolor y sólo permitimos el apoyo de la gente que lo hace de corazón, desprovistos de cualquier interés político y para que nuestro querido hospital mejore.

Tal vez usted proyecta en los demás su propia conducta e intereses personales. No todos tenemos su misma condición Sr. Intendente. Es más, debido a la influencia de la política hemos, y seguiremos sufriendo, innumerables bloqueos a nuestro intento de investigación. El poder lo tiene usted, nosotros somos humildes trabajadores rurales. A nuestro hijo no lo tenemos físicamente; nunca vamos a olvidar su carita y su alegría de vivir (hasta que le cortaron la vida), no podremos olvidar sus últimas palabras en el medio del campo *“papi, mami me ahogo, me ahogo”, “mamá no me dejes morir”*. ¿A usted le parece que nos puede quedar ganas de encausarlo hacia un acto electoral? Su afirmación es irrespetuosa, insensible, indignante y con una carencia absoluta de empatía por el indescriptible dolor ajeno.

Estamos convencidos de que sus palabras nerviosas, cortadas, alteradas, repetitivas e indescifrables, demuestran que usted tiene conocimiento de lo que le paso a nuestro hijo. Es más, en un momento dice *“porque han encon, digamos sobre hechos que suceden”*. Podrá notar Sr. Intendente que se arrepintió y no quiso terminar la palabra *“encontrado”* y la frase que había comenzado, ya que sería reconocer que a Carlino lo abandonaron a su muerte.

Ante la pregunta del periodista de si hace falta más profesionales, usted enumeró la inversión realizada para que funcione el sector salud y luego agregó que el problema es que *“... los profesionales son profesionales, es*

decir si algún profesional este ehh, también tiene la responsabilidad de funcionar y si tiene una responsabilidad y bueno cada cual asumirá las consecuencias que correspondan”;

¡Lo felicitamos Sr. Intendente! Su habilidad para deslindar responsabilidades personales, aun a costa de los médicos que trabajan en su hospital, es asombrosa y admirable; a pesar de que pocas palabras después manifestó (contradictoria y demagógicamente) que tiene un reconocimiento muy especial sobre la gente del sistema de salud, médicos y enfermeros.

Cuando se refiere a supuestos éxitos en su gestión, utiliza términos tales como *“hice”, “hicimos”, “compré”, “compramos”, “CUANDO A VOS TE PASA ALGO ... TE PONEMOS EN UNA AMBULANCIA Y TE LLEVAMOS A TRENQUE LAUQUEN”, “estamos logrando”, “vamos a hacer”, “tenemos”, “estamos haciendo”,* etc. Es decir, cuando se trata de logros, usted trabaja en forma mancomunada, incluso hasta pone el paciente en una ambulancia y lo lleva a Trenque Lauquen, pero cuando se trata de un acto cometido por error, impericia, imprudencia o negligencia; en ese caso el acto ya no es suyo ni en conjunto y *“los profesionales son profesionales ...”* y *“... cada cual asumirá las consecuencias que correspondan”*. ¿Será por eso que a Carlino lo atendió un médico totalmente desconocido para la comunidad de Daireaux; incluso para los enfermeros que trabajaron el día anterior en la guardia y en el momento de la muerte? ¿Será tal el caos DIRIGENCIAL en el Hospital Municipal, que los médicos prestigiosos se estarían retirando? ¿Tendrán miedo de ser los responsables de semejante descontrol?

También agregó *“... ahora si los que atienden en guardia activa y guardia pasiva ... yo no soy médico, ¿vos sos médico? no. Vos no sos contador. Si vos me traes un balance yo te lo leo, bueno, para eso está la secretaria que es Cristina ...”*.

Una vez más deslindó la responsabilidad en los profesionales, pero además dejó en claro que si ocurre un problema con los médicos para eso está la Secretaria de Salud, aunque terminó elogiando su tarea.

Esto nos lleva a pensar que la Secretaria de Salud sigue en el cargo (al igual que el Director) porque son compañeros de partido político y funcionarios elegidos por usted. Lo que si queda muy claro (según sus propias palabras), que en definitiva pase lo que pase, SOLO DEBERÁN asumir las consecuencias

los “*profesionales*” (médicos) y el personal del Hospital; no así los funcionarios públicos ni el gobierno municipal.

Es obvio Sr. Intendente que usted no es quien atiende al paciente, pero es responsable del funcionamiento del Municipio y de las personas que designa. En este caso es responsable por el Director del Hospital (quien además negó la carga de un tubo de oxígeno a Carlino 5 días antes de su muerte); por la Secretaria de Salud y por los médicos desconocidos que contrata para que atiendan a los ciudadanos de Daireaux. Administrar no es sólo pintar un banco de la plaza, también es contratar médicos reconocidos y llevar un control sobre los funcionarios y la excelencia del hospital. Es por ello que exigimos que “ABRA LOS OJOS”, que “VEA” y APARTE de sus FUNCIONES al Sr. DIRECTOR DEL HOSPITAL y a la Sra. SECRETARIA DE SALUD.

En la nota mencionada también agregó “... *hicimos un convenio con ... un centro cardiológico en la provincia de Buenos Aires de los mejores que está en Trenque Lauquen ... los tiempos en el en el corazón son muy importantes, no, vos recibís un esteeehh a alguien, te pasa a vos acá, te pueden contener un poquito pero tenes que dentro de determinado tiempo tenes que estar en un lugar de alta complejidad, bueno ahí nosotros tenemos como se dice como una cama, A VOS TE PASA ALGO ACÁ TE PONEMOS EN UNA AMBULANCIA Y TE LLEVAMOS A TRENQUE LAUQUEN ...*”.

Sr. Intendente, ¿por qué nuestro hijo NO tuvo ese privilegio cuando fue a la guardia de urgencia con un fuerte dolor en el pecho? ¿Por qué con Carlino se hizo todo lo contrario? Hasta se le negó un simple electrocardiograma. ¿Tal vez porque no es hijo de un funcionario?

A pesar de lo que hizo y sigue haciendo, no lo odiamos Sr. Intendente, pero lamentablemente para Daireaux y nuestro hijo, sus intereses y la falta de sensibilidad están muy por encima del interés común.

Reiteramos, ¡DIOS LO PERDONE!

María Emilia Martínez -Madre de Carlino-. Roberto Carlos Quintanilla -Padre de Carlino-. Dr. Sergio R. Galván, TVI, F. 126 CAMDP -en carácter de representante legal de la familia Quintanilla-.